CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 27 de junio de 2017.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
SIRIUS S.A.

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 31/2017, para la Adquisición de Paracaídas para Aeronaves T – 35 Pillan, con ID Nº 323.043, la empresa a la cual representa/n no ha resultado adjudicada.

En tal sentido, le informamos que la empresa: **SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira**, ha resultado adjudicada de conformidad a la Orden Particular Nº 414, del COMFAER, de fecha 27 de junio de 2017, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 19 de junio de 2017, y cuyos documentos se encuentran a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta el mencionado cuerpo legal.

Así mismo, le solicito acuse recibo de la presente en la brevedad posible, suscribiendo la misma con la firma de recepción y el sello de la empresa.

Al agradecerle la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

EDUARDO NEVAS MARTÍNEZ
My DCEA – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: David Vda

C.I.Nº: 1960954

Fecha: 27/06/2017 12:31 hs

Sello:.....

CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN Nº 4
Jefatura

Ñu guazú, 27 de junio de 2017.

Cédula de Notificación

SEÑOR/ES
SKYWALKER PARTS de Rogelio Alejo Ferreira

PRESENTE:

Tengo a bien dirigirme a Usted/es, a fin de poner a vuestro conocimiento que en ocasión del Llamado a Contratación Directa Nº 31/2017, para la Adquisición de Paracaídas para Aeronaves T – 35 Pillan, con ID Nº 323.043, la empresa a la cual representa/n ha resultado adjudicada, en el Rubro del Objeto de Gasto 550, por la suma de Gs. 130.000.000 (Guaraníes Ciento treinta millones), según Orden Particular Nº 414, del COMFAER, de fecha 27 de junio de 2017, y las recomendaciones del Comité de Evaluación efectuadas en su Informe de fecha 19 de junio de 2017, y cuyo documento se encuentra a su disposición en la Unidad Operativa de Contratación Nº 4 de la Fuerza Aérea, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051, en concordancia con el Art. 65 del Decreto Nº 21.909 que reglamenta el pre citado cuerpo legal.

Al agradecer la deferente atención, y en espera de contar con su participación en próximos llamados, hago propicia la ocasión para saludarle cordialmente.

EDUARDO NEVAS MARTÍNEZ
My DCEM – JEFE UOC Nº 4

Recibí conforme

Firma:.....

Aclaración: Rogelio Ferreira

C.I.Nº: 614325

Fecha: 27/06/17

Sello: **Rogelio A. Ferreira**
SKYWALKER PARTS